ACTA DE APERTURA DE SOBRES DEL LLAMADO "ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA" – ID N° 343.017

En la ciudad de San Pedro del Ycuamandyyú, a los tres días del mes de abril del año dos mil dieciocho, siendo las nueve y treinta horas, se reúnen en la oficina de **CONTROL Y SEGUIMIENTO**, sede del Palacio de Justicia de San Pedro, sito en Urundey Entre Luis María Argaña y Coronel Ortigoza, la **CP. MERCEDES CANO – SECCIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO** quien preside el acto, acompañado del **SR. VICTOR RAMON FERREIRA GODOY – SECCION CONTRATACIONES**, **OSCAR IVAN SOTELO TORRES** con **C.I. N 3.253.191 representante** de **MICROTEK y CARLOS ALBERTO GALEANO CASERES con C.I N 2.837.981 representante de SISTENET,** para el acto de apertura de ofertas en el marco del llamado por Contratación Directa para el llamado **"ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA"** aprobada por Resolución N° 13 de fecha 21 de febrero del año 2018.

1. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC:

En virtud a lo establecido en el apartado del Anexo I, numeral 17, del Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de la siguiente oferta abierta en el presente acto:

1- **SISTENET**
2- **CARIMBOS**
3- **MICROTEK**
4- **FM COMERCIAL**
5- **RPM DISTRIBUIDORA**
6- **NAZARENO COMERCIAL e INDUSTRIAL S.R.L**
7- **DATALAB**

2. Ofertas tardías:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03 – las siguientes ofertas han sido desechadas por presentación tardía:

1) NO APLICA

3. Monto de las ofertas:

A continuación se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes, conforme al sistema de evaluación:

	LOTE 1	LOTE 2	LOTE 3	LOTE 4	LOTE 5	LOTE 6	LOTE 7
SISTENET	35.045.816	83.175..300	8.880.600	58.180.300	78.630.850	NO COTIZA	14.487.500
CARIMBOS	NO COTIZA	NO COTIZA	4.950.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
MICROTEK	NO COTIZA	82.550.000	NO COTIZA	NO COTIZA	73.450.000	104.270.000	12.875.000
FM COMERCIAL	30.777.000	87.750.000	6.725.000	54.025.000	72.950.000	NO COTIZA	12.250.000
RPM DISTRIBUIDORA	28.499.500	NO COTIZA	7.800.000	55.900.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA

Sistenet
MICROTEK
Informática & Comunicación
de Gustavo Daniel Rojas Avalos
25 de Mayo 542 c/ México - Tel. 406 351

Víctor R. Ferreira G.
Técnico UOC

NAZARENO COMERCIAL	33.504.500	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
DATALAB	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	108.433.900	NO COTIZA

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferente N°	Formulario de Oferta debidamente Firmado.	Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Documento que Acredita la representación	Copia de cédula de identidad	RUC	Certificado de cumplimiento tributario
1	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
2	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA
3	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
4	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	VENCIDO	PRESENTA
5	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
6	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
7	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

Como se observa en el punto 4 en relación a la verificación cuantitativa de los documentos presentados, se deja constancia que todos los oferentes han presentado los documento exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

5. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:

OBSERVACION: El señor OSCAR IVAN TORRES CON C.I Nº 3.253.191 representante de la firma MICROTEK manifiesta que la constancia del SIPE de la empresa FM COMERCIAL presenta como un documento no autentico, así mismo el señor CARLOS ALBERTO GALEANO con C.I Nº 2.837.981 manifiesta que la firma MICROTEK y RPM DISTRIBUIDORA modificaron la planilla de precios al borrar los lotes que no cotizan y la firma rpm IPS vencido en la fecha de apertura.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se de lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las diez y treinta horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

MICROTEK
Informática & Comunicación
de Gustavo Daniel Rojas Avalos
25 de Mayo 542 c. Mexico - Tel. 496 351

Victor R. Ferreira G.
Técnico UOC